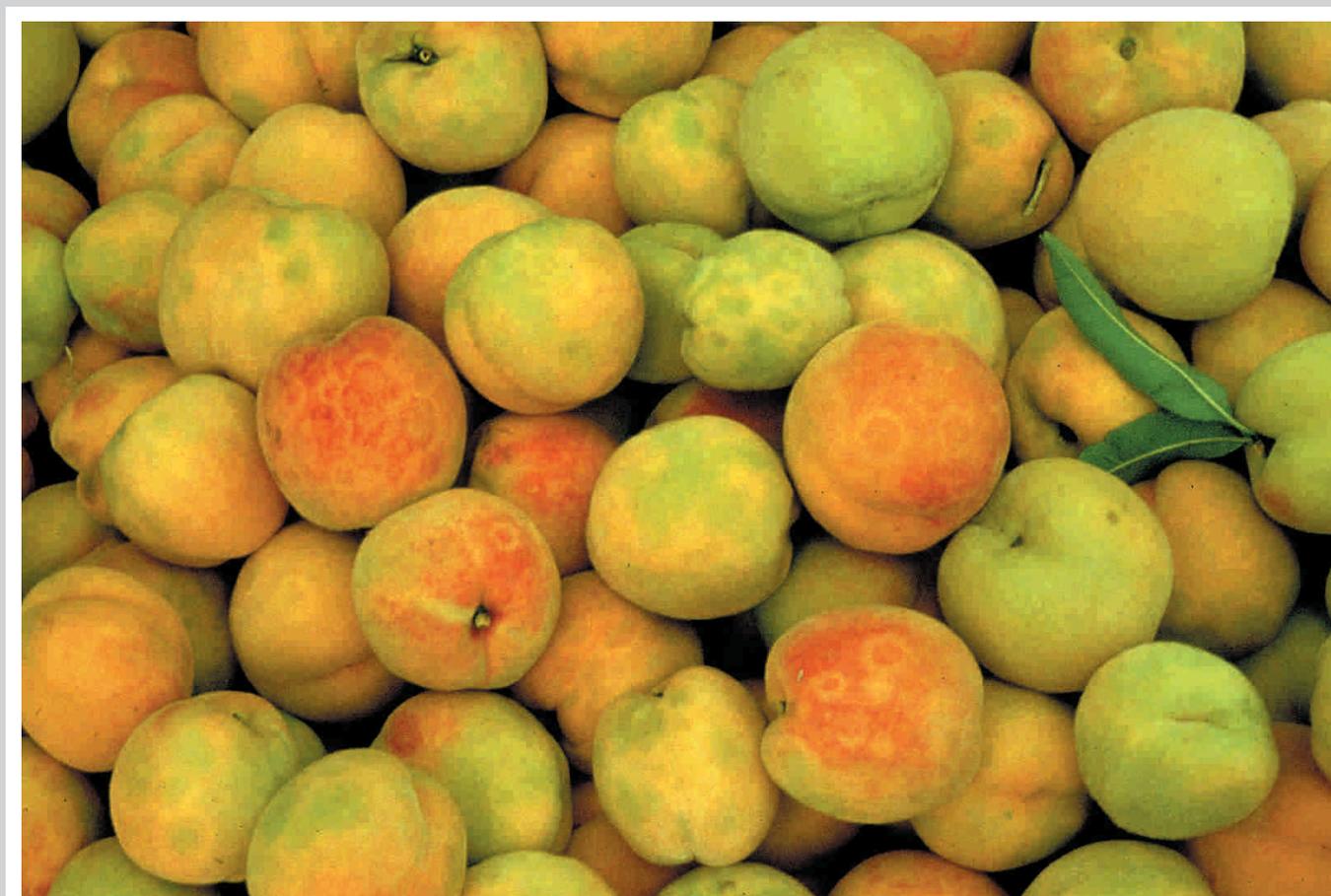
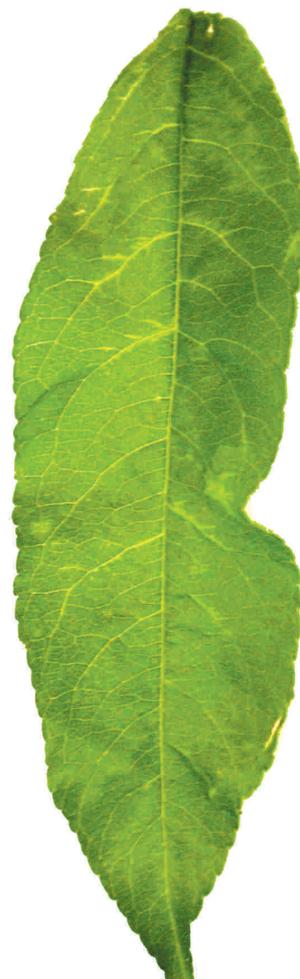


EL VIRUS DE LA SHARKA

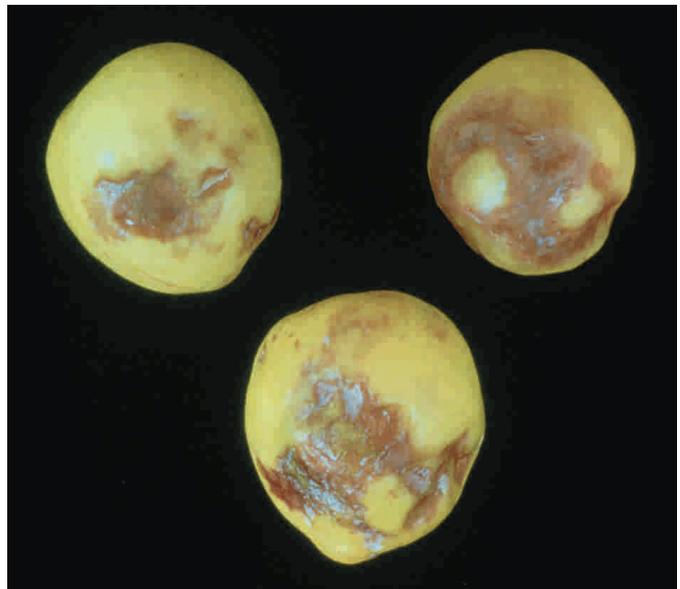
PLUM POX VIRUS



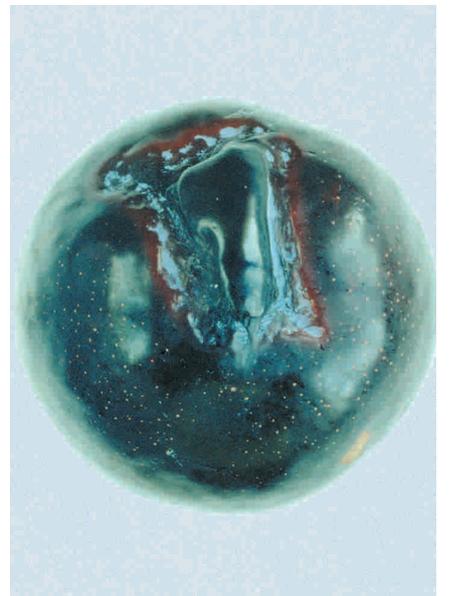
SÍNTOMAS EN MELOCOTONERO



SÍNTOMAS EN ALBARICOQUERO



SÍNTOMAS EN CIRUELO



Los frutales de hueso (albaricoqueros, ciruelos y melocotoneros) son altamente susceptibles de ser infectados por el **Plum pox virus** (PPV), más conocido como “virus de la Sharka”. Este virus está considerado como organismo nocivo de **cuarentena**.

Están descritos cuatro tipos diferentes del virus de la Sharka. Hasta el momento solo estaba presente en España el tipo Dideron (D), también denominado Sharka común. En junio de 2002 se ha detectado, por primera vez en España, en el Bajo Aragón, el tipo Marcus (M) del virus. Este tipo M se comporta de una forma más agresiva en melocotonero, tanto por la gravedad de los síntomas como por su facilidad de dispersión. Dada la importancia del cultivo de frutales de hueso, estos hechos pueden tener graves consecuencias económicas para Aragón.

SÍNTOMAS

En general, en las **hojas** se pueden apreciar, con más o menos claridad, manchas o anillos cloróticos en el limbo y amarilleamientos de nervios secundarios. Estos síntomas foliares son difíciles de observar en melocotoneros. En cuanto a los **frutos**, la decoloración que se presenta en la superficie puede ir acompañada de deformaciones que imposibilitan su comercialización. Sólo en el caso del albaricoquero se aprecian anillos cloróticos en el hueso del fruto. Los síntomas en **flores** son específicos del tipo M del virus. En las fotografías se pueden contemplar con claridad distintos aspectos de la sintomatología en las tres especies de frutales de hueso.

DISPERSIÓN

La **diseminación** del virus a larga distancia se produce mediante el comercio del material vegetal infectado. Las yemas, patrones o plántones sin control sanitario pueden ser el origen de la enfermedad en una zona ya que se trasmite por injerto. A corta distancia, el virus es transmitido, con bastante eficacia, por los pulgones entre árboles de la plantación o de las plantaciones vecinas.

LUCHA

Se ha comprobado que los tratamientos aficidas no reducen significativamente la posibilidad de transmisión por pulgones y, como es sabido, tampoco existen productos fitosanitarios eficaces contra las virosis, por lo que no hay posibilidad de lucha química. La única forma de **lucha** contra el virus de la Sharka es la **prevención**, cortando las vías de diseminación, controlando sanitariamente el material vegetal de las nuevas plantaciones, o reduciendo el inóculo e intentando la erradicación del virus mediante el arranque de árboles o parcelas completas en el momento de su diagnóstico, según un programa establecido.

La lucha contra la Sharka debe implicar a todos, ya que plantea problemas en la propia parcela, en las parcelas colindantes y, a largo plazo, en el futuro de la comarca. Por ello la legislación vigente obliga a los particulares a vigilar las plantaciones, a facilitar toda clase de información y a notificar toda aparición atípica o síntomas sospechosos de la enfermedad. La colaboración debe basarse en:

- Utilizar como material de plantación exclusivamente el procedente de viveros autorizados, exigiendo y conservando el correspondiente pasaporte fitosanitario.
- Cuando el injerto lo realice el propio agricultor –plantaciones nuevas o reinjertos– el material vegetal deberá proceder también de viveros autorizados.
- Si se observan los síntomas descritos, se debe avisar al Centro de Protección Vegetal para comprobar la presencia de la enfermedad.

CENTRO DE PROTECCIÓN VEGETAL AV Montañana 930 50059 ZARAGOZA. Telf. 976 716 377

Información elaborada por: Miguel Cambra Álvarez
Jaime Crespo Alarcón
Carlos Lozano Tomás



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Orientación
y de Garantía Agrícola



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Agricultura